

En la del pache de oficio quatro mto



SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y DOS.

Observancia sea que copia y se haga saber su contenido a esta ciudad en suprimen Ayuntamiento y la original se devuelva al heredero para que con su ruego sustente y lo firmo su ruego = Don Joseph de Castro Valcarlos = Antecmo Joseph Ant.

Moreno Benavente

Concorda Consuev. Que entrego al heredero a quemado emitido en fe de ello yo Joseph Antonio Moreno Benavente esc. p. del num. y cur. de esta Muy Noble y Muy Real Audiencia de Lorca y Mat. de su Ayuntamiento. doy el gas. Que yo soy y firmo en esta Ciudad de Lorca a veinte y seis dias del mes de Dic. de mil setec. quatroenta y dos de

Joseph Ant. Moreno Benavente

